



## **NOTA DE PRENSA**

Ante la noticia: "Los alumnos catalanes de secundaria se tomarán ellos mismos las muestras para hacerse las PCR", aclaramos:

## Los Técnicos Superiores en Laboratorio Clínico y Biomédico son los profesionales formados, capacitados y habilitados para este trabajo

- La medida, impulsada por el Departament de Salut de la Generalitat de Cataluña, es un despropósito que pone en peligro a toda la comunidad educativa
- Nuestras organizaciones trabajan con sus respectivos servicios jurídicos las acciones a seguir para que esta medida no se implemente

Barcelona, 5 de noviembre de 2020. Desde el Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios (SIETESS) y la Sociedad Española de Técnicos Superiores Sanitarios (SETSS) hemos tenido conocimiento del Anexo "Procediment d'actuació enfront de casos d'infecció pel nou coronavirus SARS- cov-2" (18.10.20) en fase de mitigació (30.10.20)."

En el apartado denominado, "Modificacions a nivell de gestió dels contactes en l'àmbit escolar" indica lo siguiente:

"En l'àmbit educatiu de la secundària: ESO, batxillerat i centres de formació professional, es recomana actualment realitzar estudi de contactes amb PCR en frotis nasal i mitjançant el sistema d'automostra supervisada per professionals docents".

Consideramos que **esta medida es muy peligrosa y pone en riesgo a toda la comunidad** al no reunir los requisitos mínimos de seguridad biológica.

Es imposible garantizar la seguridad del resto de alumnos, del profesorado y de sus contactos directos. Un centro educativo no es una instalación donde se puedan realizar la toma de muestras con un agente infeccioso como el SARS-CoV-2.





El Documento técnico "Toma y transporte de muestras para diagnóstico por PCR de SARS-CoV-2", del 18 de mayo de 2020, enviado por el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, indica el Equipo de protección individual para la toma de muestras del tracto respiratorio superior:

- Bata
- Mascarilla FFP2
- Guantes
- Protección ocular

Dudamos que se vaya a dotar a profesores y alumnos de todos estos EPIs.

Además, Desde el punto de vista diagnóstico, la trazabilidad de estas muestras no se puede garantizar.

La toma de muestras es la primera etapa del diagnóstico y se ha de realizar con todas las garantías de calidad. Una mala toma es una muestra nula que provocará falsos negativos. Los Laboratorios Clínicos no pueden, ni deben, validar un resultado con una toma de muestras que no reúnan las condiciones mínimas de trazabilidad y calidad desde la fase preanalítica.

Tampoco se está teniendo en cuenta que el profesorado no es un profesional sanitario y no tiene la formación, capacitación y habilitación para la supervisión de la toma de muestras; además de desconocer los riesgos a los que se expone.

El manejo de muestras clínicas para la realización de técnicas de diagnóstico se han de realizar por profesionales formados, capacitados y habilitados, en instalaciones que reúnan las condiciones para la gestión de las muestras biológicas, garantizando la seguridad de los productos y la posterior eliminación de los residuos producidos con todas las garantías.

Por ello, son los Técnicos Superiores en Laboratorio Clínico y Biomédico los que tenemos que hacer este trabajo. Nunca, los ciudadanos sin formación sanitaria.

Por todo ello, **solicitamos con urgencia** que se elimine de cualquier procedimiento la recogida de muestras biológicas por los propios alumnos en centros escolares y no se delegue en el profesorado y en el alumnado una responsabilidad que no les corresponde.

Si no dieran marcha atrás con la medida, emprenderemos acciones legales para evitar que se lleve a cabo.

Para más información y entrevistas: 654 751 532